



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE LA ROMAREDA

En los últimos meses diferentes medios de comunicación recogen la voluntad del Gobierno Municipal PP-Ciudadanos, con el imprescindible apoyo de Vox, de construir un nuevo campo de fútbol municipal. Y una de las zonas que parece contar con el beneplácito de la derecha es el área 38/4 en el barrio de San José.

Éste área se halla saltando el tercer cinturón, junto a las vías ferroviarias, y gran parte de los suelos pertenecen a las grandes familias zaragozanas del negocio del ladrillo, y a fondos de inversión internacionales y en algunos casos buitres.

Sorprende que el Ayuntamiento promueva tal proyecto para su cesión a una Sociedad Anónima, el Real Zaragoza SAD, que arrastra una millonaria deuda que actualmente se cifra en 66 millones de euros, y que está en proceso de venta a un empresario estadounidense con pasado oscuro, envuelto en litigios como el de un posible fraude en la venta de la empresa Sintel, y que condiciona la compra del club a posibles negocios inmobiliarios.

Sorprende, cuando menos, que nuestro Ayuntamiento pueda planificar este tipo de operaciones, que puede rondar los 150 millones de euros, para un beneficio esencialmente empresarial y privado. Nos oponemos, por tanto, a que con dinero público pueda llegar a buen puerto dicho proyecto, máxime cuando padecemos tantas necesidades en barrios populares como el de San José.

Por todo ello la Asamblea aprueba las siguientes **RESOLUCIONES**:

1º.- No existe ninguna necesidad de realizar una operación de ésta envergadura, cuanto todavía existen muchas otras necesidades en los Barrios.

2º.- Cualquier medida a adoptar debe realizarse desde el consenso del Consejo de Ciudad.

3º.- Rechazar la construcción de un nuevo estadio de fútbol municipal fuera de la ciudad consolidada, como por ejemplo en el área 38/4 con dinero público.

4º.- Mostrar nuestra oposición a la realización de nuevos desarrollos urbanísticos en parcelas no urbanizables, que necesiten de una recalificación de suelos, como por ejemplo más allá del tercer cinturón, en tanto no se colmaten las áreas ubicadas entre la Z-30 y Z-40.

5º. Apoyar la reforma del actual campo.

6º.- Defender un modelo de gestión del futuro campo en el que la entidad concesionaria realiza una aportación económica significativa por su uso y explotación.